



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 10 MAR 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0000771/2011, por el cual el Departamento COMPUTACIÓN, eleva solicitud de prórrogas de designaciones interinas, de personal docente de dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas cuentan con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 03;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar las designaciones interinas desde el 1º de Abril de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012, al siguiente personal docente:

Leg. - 43123 - Sra. Marcela Alejandra MARCONETTO (D.N.I. 23.440.095 – F.N. 26-JUN-73) con una remuneración equivalente a la de un cargo de Preceptor (043-227).

Leg. - 44689 - Sr. Rodolfo Enrique EDELMAN (D.N.I. 29.987.166 – F.N. 25-NOV-82) – con una remuneración equivalente a la de un cargo de Profesor Ayudante A dedicación semiexclusiva (028-118).

Art. 2º.- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CÓRDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º.- Las mismas no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 4º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, dése cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Computación y archívese.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVEZLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 000145 - T-2011.

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N

mbi
ASADO
ALTA DIRECTIVA